REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N°20292 /2015

ARICA, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2015

VISTOS:

a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE la designación como Director de Obras Municipales (S) a la funcionaria**Sra. YASNA VICENTE PEREZ**, Profesional, Grado 8°, a contar del 17 de Noviembre del 2015, debido a que la Directora Titular se encuentra suspendida de sus funciones hasta que se resuelva proceso de investigación, según Decreto Alcaldicio N° 18426, de fecha 22 de Octubre del 2015.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, SECPLAN, Asesoría Jurídica, Dirección de Obras Municipales y la Secretaria Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

(FDO.) SR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS, ALCALDE DE ARICA Y LUIS CAÑIPA PONCE, SECRETARIO MUNICIPAL (S).

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SUC/ATF/LCP/nqq.-
Distribución: Administración Municipal , Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría, Jurídica, D.O.M., Depto. Personal y Archivo.-

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor N°415 / Fono: 206203 - 206270